

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****GETAFE**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 20 de agosto de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, acordó someter el anteproyecto de construcción y explotación de la obra del nuevo complejo deportivo “San Isidro”, elaborado por este Ayuntamiento, al trámite de información pública por plazo de un mes.

Lo que se hace público al objeto de que, dentro del referido plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar dicho documento en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento (plaza de la Constitución, número 1, primera planta), así como formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes, que habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Getafe.

Getafe, a 24 de agosto de 2012.—La técnica, jefa de sección (instrucción de 11 de julio de 2007, de Alcaldía), Julia Sánchez Gil.

(01/2.873/12)